Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANDREA PULIDO RIAÑO						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1023910448	
CORREO ELECTRONICO:	ANDREAHPULIDOSAMUEL@GMAIL.COM				CELULAR:	2068363	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ESPACIO PUBLICO PIC FONTIBON				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K30	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	550488403844852				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	3275			VIGENCIA		2021	
NÚMERO DE CDP	117	FECHA	2022-01-03 00:00:00.000	NÚMERO DE CRP	486	FECHA	2022-01-05 07:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2021-12-01		2021-12-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$3,174,224				
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$39,393,529
VALOR EJECUTADO	$39,393,529
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,174,224
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
54681417	$1,451,074	$181,384	$232,172	3	$35,348	$448,904

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Diciembre de 2021. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

DIEGO MAURICIO ORDOÑEZ BEDOYA
94153980
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1.Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	Asesoría a nodos de familias con personas con discapacidad y/o afectaciones psicosociales de la localidad de Puente Aranda. Dirigida a empoderar en prácticas de cuidado y autogestión a nodos familiares, con énfasis en autocuidado, cuidado mutuo, socio cuidado y cuidado del entorno, activación de apoyos para la autonomía, orientación en el buen uso de rutas, programas, servicios, proyectos y beneficios sectoriales e intersectoriales. Incluye la asesoría al cuidador o cuidadora principal como sujeto con prioridades y necesidades particulares. En los nodos familiares se realizará intervención además de la persona con trastorno o afectación en salud mental, a sus familiares y cuidadores, de acuerdo con las situaciones identificadas en la caracterización inicial o las situaciones emergentes que se presenten en el transcurso del seguimiento	Reporte de asesoría y seguimiento RBC", donde se debe incluir asesorías virtuales o presenciales, si es el caso. Formato de canalización, formato de esacala likert, acta de identificación de nodos familiares. Reporte diario de intervenciones y asesorías no presenciales en Soporte social RBC - discapacidad PSPIC - Respuesta COVID-19",
2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.	Asesoría a nodos de familias con personas con discapacidad y/o afectaciones psicosociales de la localidad de Puente Aranda. Dirigida a empoderar en prácticas de cuidado y autogestión a nodos familiares, con énfasis en autocuidado, cuidado mutuo, socio cuidado y cuidado del entorno, activación de apoyos para la autonomía, orientación en el buen uso de rutas, programas, servicios, proyectos y beneficios sectoriales e intersectoriales. Incluye la asesoría al cuidador o cuidadora principal como sujeto con prioridades y necesidades particulares. En los nodos familiares se realizará intervención además de la persona con trastorno o afectación en salud mental, a sus familiares y cuidadores, de acuerdo con las situaciones identificadas en la caracterización inicial o las situaciones emergentes que se presenten en el transcurso del seguimiento	Reporte de asesoría y seguimiento RBC", donde se debe incluir asesorías virtuales o presenciales, si es el caso. Formato de canalización, formato de esacala likert, acta de identificación de nodos familiares. Reporte diario de intervenciones y asesorías no presenciales en Soporte social RBC - discapacidad PSPIC - Respuesta COVID-19",
3. Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demás acciones requeridas por el Espacio Público.	Asesoría a nodos de familias con personas con discapacidad y/o afectaciones psicosociales de la localidad de Puente Aranda. Dirigida a empoderar en prácticas de cuidado y autogestión a nodos familiares, con énfasis en autocuidado, cuidado mutuo, socio cuidado y cuidado del entorno. En los nodos familiares se realizará intervención además de la persona con trastorno o afectación en salud mental, a sus familiares y cuidadores, de acuerdo con las situaciones identificadas en la caracterización inicial o las situaciones emergentes que se presenten en el transcurso del seguimiento. Desarrollo de acciones con gestores de la RBC para promover la salud e inclusión y grupo de Red de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad y/o afectaciones psicosociales.	Reporte de asesoría y seguimiento RBC", donde se debe incluir asesorías virtuales o presenciales, si es el caso. Formato de canalización, formato de esacala likert, acta de identificación de nodos familiares. Reporte diario de intervenciones y asesorías no presenciales en Soporte social RBC - discapacidad PSPIC - Respuesta COVID-19", En las sesiones grupales entrega de: actas, fichas tecnicas, formato de sesiones colectivas.
4. Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred.	Se cuenta con la disponibilidad si se requiere desarrollar jornadas por parte de la Secretaria Distrital de Salud o la Subred.	Segun direccionamiento tecnico

Copia Controlada Subred Sur Occidente

5. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización.	Seguimiento al estado en salud mental de la persona con trastorno mental, sus familiares y cuidadores. Estrategias para el cuidado de la salud mental en el marco del aislamiento, Promoción de buenas prácticas de cuidado como autocuidado, cuidado mutuo y socio cuidado. Orientación sobre rutas de acceso (RIA-Ruta integral de atención a problemas, trastornos mentales y epilepsia) y uso de servicios y programas de salud, rehabilitación y sociales. Realizar seguimiento a la canalización en el cierre de cada nodo familiar.	Reporte de asesoría y seguimiento RBC", donde se debe incluir asesorías virtuales o presenciales, si es el caso. Formato de canalización, formato de esacala likert, acta de identificación de nodos familiares. Reporte diario de intervenciones y asesorías no presenciales en Soporte social RBC - discapacidad PSPIC - Respuesta COVID-19",
6. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas.	Dar continuidad a las medidas de prevención y mitigación del contagio por Covid 19, teniendo en cuenta que el impacto de esta enfermedad podría ser mayor en las personas con discapacidad. Realizar seguimiento al estado de salud menral de las personas con trastorno mental, familiares y cuidadores, asi como a las personas que estan presentando alteraciones emocionales debido a la pandemia, brindar orientación, escucha activa y apoyo emocional, brindar herramientas de manejo de emociones, duelos, ansiedad para mitigar el daño en salud. orientar en las lineas de atención en salud mental vigentes.	Reporte de asesoría y seguimiento RBC", donde se debe incluir asesorías virtuales o presenciales, si es el caso. Formato de canalización y seguimiento a la misma, formato de esacala likert, acta de identificación de nodos familiares. Reporte diario de intervenciones y asesorías no presenciales en Soporte social RBC - discapacidad PSPIC - Respuesta COVID-19", formatos de notificación de eventos de interes en salud publica.
7. Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud.	Desarrollo de acciones con gestores de la RBC para promover la salud e inclusión, Esta acción se dirige a fortalecer gestores de RBC de la localidad de kennedy, para informar y movilizar redes en salud e inclusión a colectivos diversos, orientado a la cultura ciudadana en cuidado y convivencia. y grupo de Red de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad y/o afectaciones psicosociales, Comprende fortalecer la red de cuidado colectivo de cuidadoras/es para educar y apoyar desde el saber y sentido del cuidado a familias con personas con discapacidad y/o afectaciones psicosociales que requieren de mayor apoyo para su empoderamiento, participación, herramientas de afrontamiento y autogestión. Mediante el desarrollo de actividades ludico-peedagogicas promoviendo la participación de los diferentes grupos.	En las sesiones grupales entrega de: actas, fichas tecnicas, formato de sesiones colectivas, formato de encuesta y seguimiento a cuidadores, plan de acción con cronograma.
8. Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud	Participación en reunión de Asistencia Técnica.	Actas de participacion
9. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	realizar acciones colectivas con gestores de la RBC para promover la salud e inclusión, Esta acción se dirige a fortalecer gestores de RBC, para informar y movilizar redes en salud e inclusión a colectivos diversos, orientado a la cultura ciudadana en cuidado y convivencia. grupo de Red de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad y/o afectaciones psicosociales, Comprende fortalecer la red de cuidado colectivo de cuidadoras/es para educar y apoyar desde el saber y sentido del cuidado a familias con personas con discapacidad y/o afectaciones psicosociales que requieren de mayor apoyo para su empoderamiento, participación, herramientas de afrontamiento y autogestión.	En las sesiones grupales entrega de: actas, fichas tecnicas, formato de sesiones colectivas, formato de encuesta y seguimiento a cuidadores, plan de acción con cronograma.
10. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado.	Se realiza los respectivos ajustes a productos presentados mensualmente, de acuerdo a hallazgos identificados en preauditoría realizada para el respectivo mes.	Se realizaron los ajustes a los productos presentados mensualmente.

Copia Controlada Subred Sur Occidente

11. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	Se realiza entrega de información requerida por el lider de la estrategia Red de cuidado colectivo de la RBC para personas con discapacidad y/o afectaciones psicosociales.	Segun direccionamiento
12. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).	Se realiza entrega de información requerida por el lider de la estrategia Red de cuidado colectivo de la RBC para personas con discapacidad y/o afectaciones psicosociales.	Segun direccionamiento

DIEGO MAURICIO ORDOÑEZ BEDOYA
94153980
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): YURANI ANDREA PULIDO RIAÑO
No. Identificación: CC1023910448
Dirección: CL 46 B SUR 4A 39
Telefono: 3671317
Correo: ANDREAHPULIDO@HOTMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8355463881

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	YURANI ANDREA PULIDO RIAÑO
Tipo y número de identificación	CC1023910448
Número de planilla	8355463881
Fecha pago	2022-01-19
Número de autorización pago	1000000143
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	diciembre de 2021
Periodo de Cotización Pensión	diciembre de 2021
Número de Administradoras	3
Total Pagado	451200
Total Intereses de Mora	2200

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	35600	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	233300	1
EPS008	Compensar EPS	182300	1

8355463881

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1023910448
APELLIDOS Y NOMBRES: YURANI ANDREA PULIDO RIAÑO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230201	1451064	1451064	1451064	0	181400	0	232200	0	35400	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 01/2022

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

ANDREA PULIDO RIAÑO

CC 1023910448 DE BOGOTA

La suma de 2.267.302 (dos millones doscientos sesenta y siete mil trescientos treinta y dos pesos) por concepto de profesional de PSICOLOGIA, profesional universitario 2 durante el periodo de 01 al 31 de Enero de 2022 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 3275/2021



ANDREA PULIDO RIAÑO

CC 1023910448 BOGOTA

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 488403844852